

Uche 4 de Febrero 1846, 1848 C-121
VIII. Soc. de Ultramarinos
y Colonizacion, n. 1

S^r D. Juan de Luna Chocomeli.

Muy Sr mio: remito a manos de D.
La atenta comunicacion p.^a q.^d me
dijese el favor de dar cuenta a la
Com. Sociedad, y tambien acompaño una
libranza del importe de la suscripcion
al Boletin Enciclopedico de todo el
año presente, y a favor del Sr. D.
Vicente Boya, al cual entregara d.
abstrinido, no tengo recibidos mas Bo-
letines q.^d esta ul de los ultimos.

Tenga D. la bondad de admitir mis
atentas gracias y mandar cuanto
sea de su agrado, a su afmo amigo.

J. S. M. P. Juan Bernad y

Aguilón

ELCHE.

Socio corresponsal.

Estimada Sociedad.

Por Enero de 1843, tube el honor de dirigir mi última comunicacion á V.E, no olvidando en la serie de tiempo transcurrido, los deberes de corresponsal, los cuales ahora me proporcionan el apreciable gusto de hacer una Mencion de las empresas p.^a buñias aguas y que di noticias anteriormente, del orden de las Cochay y algunas mejoras que nuestro poco influencio ha podido impulsar p.^a bien del País.

Los trabajos principiados en este termino p.^a el alumbramiento de aguas, todos han cesado, y solo dos de ellos han dejado agua corriente, que algunas trauyas de Secano, las han convertido en huerta.

Las producciones agricolas que Vnde este suelo, han guardado el orden siguiente: Lay de 1843, y

1844, medianas: Las siguientes de 45, y 46, por el contrario, malísima, pero la del pasado de 1847, algo mas que regular, en Cebada, Avena, Dátiles, y Algarobas, y mayormente por el buen precio de los granos.

Cuando estos Labradores se alegraban por ver aminorada su miseria, fruto de dos malos años de sudores, las noches del 23. de Junio últimos, quemaron la Harbera de un industrioso Labrador; a pocos dias la de una Viuda, y otros treinta incidentes, disgustan al publico, le alarman, y la Autoridad tiene que redoblar sus cuidados, para evitar un flagelo tan grave, malen: Mas celebrandose en aquellos dias una Reunion de propietarios para tratar cosas de este Pantano, aprovecho la ocasion, y espone, si podiamos adoptar algun modo para de algun modo constar, y remediar á los desgraciados, que habian sufrido la quemada de sus mieses, que quedaban sin pan y comido para la Cavalleria. El Señor D. Jose Ben y Piquero apoyo las indicaciones, pero dijo, qualquiera medida, debia apoyarla el M.^o Ayuntamiento, y ponerse al frente de

ella, y el Señor Presidente del Ayuntamiento, y Alcalde D. Juanes Sauced, haciendo proposición ante el M. Y. A. de esta Villa, acordó abrir una suscripción voluntaria a favor de los que habian sufrido la quemada de sus mieses, siendo el producto, diez y ocho cahises de Cebada, y dos mil Kales, todo lo cual se ha entregado á los desgraciados, suministrando al publico, y á aquellos que han contribuido, la agradable satisfaccion de haber principiado una costumbre piadosa, y egerida, un acto de filantropia.

Relacione antiguas de amistad con personas de la principal Casa de Alicante, me acordé una vez en mis meditaciones, convenia que lo que debiamos buscar era un buen salto de agua; dedicado al objeto, y recorrida la corriente de la agua de Rio de esta Villa, á cerca de tres cuartos de distancia de la Poblacion, é inmediato á su Pantano observado el desnivel de la corriente de la agua, hallo un Salto como de 40 palmos; Noticada esto á mi buen amigo, al momento se trasladó á esta Villa, y ambos al sitio; le explico

la posición que daiva el Salto, y examinado detenidamente conviene expinto el Salto: Decidido á adquirir la posición, se habla con la persona principal y Autoridad, que despues de varias conferencias y explicaciones, se conviene en celebrar la escritura de posesion, dando conocimiento al Sr. Jefe Superior politico.

En este estado, decretado se dio principio á los trabajos en Setiembre de 1845, se compran terrenos para formar dos Camales de Caminos á la Sita; se abre el Curso del acauducto por donde debe correr el agua, el cual es de mil varas lineales de estension con varias obras de mamposteria, y doscientas varas de mina subteranea, de siete palmos de anchura, con nueve de elevacion, por terreno sumamente duro; se levanta el edificio, abren cubos, y se hacen otras muchas cosas indispensable á la empresa, la cual daiva una fuerza de 45, á 50 Cavallos, segun el cuerpo de agua que dispone, pues que tomadas las medidas de agua, y niveles del terreno, (Kultur)

ELCHE.

Socio corresponsal.

Cincuenta y cuatro palmos de salto. La potencia q.
este data, se piensa dedicar a impulsar varias
industrias que mas adelante podria en consci-
miento de V. L.

Por de pronto, como hay invertido un creci-
do capital, y dos años y medio de trabajo, esta Vi-
quesa ha sido repartida entre la clase de jornal-
eros, e industriales. La Villa adquiere una pose-
cion mayor en su termino, y la Viquesa particular
y publica, un Nuevo manantial para el por
venir.

Dignese la Sociedad enterarse de esta co-
municacion, disimular sus faltas, y tambien q.
no sean otros mayores los trabajos en bien del Pais
por su Socio corresponsal; el cual, ^{te} perpetuam.
B. L. M. de V. C., cuyo dia Venga a Dios que m.
a. Elche 4. Febrero del 1848.

Juan. Bernad y
Aguiló

Esms S. Director de la Sociedad Economica de Amigos del Pais de Valencia.